

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVIII

EPOCA III

Núms. 58-59

JULIO-OCTUBRE

1969

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

ESTUDIOS.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Jaques Doublet 9

MONOGRAFÍAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

CANADA

J. L. Clark 29

EVENTOS INTERNACIONALES

MESA REDONDA MUNDIAL SOBRE LA CONTRIBUCION DE LOS REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA 45

SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL Y POBLACION 87

V REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE ORGANIZACION Y METODOS (AISS-CISS) 107

NOTICIAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Comisión Consultiva Interamericana 141

ARGENTINA

Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares 165

Nuevo régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores en relación de dependencia 166

Nuevo régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores autónomos 167

BRASIL

Plan de coordinación de las actividades de protección y recuperación de salud 171

HAITI

Congreso Nacional del Trabajo 172

PERU

Se establece el Seguro de Familia a cargo de la Caja Nacional de Seguro Social 175

REPUBLICA DOMINICANA

ACCION DE LA ESCUELA DE FORMACION LABORAL ACELERADA 179

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 181

INAUGURACION DE LOS HOSPITALES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL 189

DECESO DEL ING. MIGUEL GARCIA CRUZ 191

SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL Y POBLACION

**Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social
Organización de los Estados Americanos**

INFORME FINAL

INTRODUCCION

El Seminario sobre Seguridad Social y Población, organizado conjuntamente por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), se llevó al cabo en México, D. F., del 24 al 29 de marzo de 1969. Contó con la colaboración del Consejo de Población, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Los objetivos del Seminario fueron los siguientes:

1. Examinar las correlaciones de las variables demográficas (niveles de natalidad, mortalidad y migración) y los sistemas de seguridad social, con especial referencia a sus efectos en la planificación y reforma de los regímenes nacionales de seguros sociales.
2. Analizar las características actuales de la composición de la población en los países latinoamericanos, su distribución geográfica y condiciones socioeconómicas, y la futura evolución de los factores que determinan el ritmo de crecimiento a mediano y largo plazo.
3. Considerar los medios por los cuales las instituciones de seguridad social pueden participar en forma continua en los programas nacionales de población, especialmente a través de la planificación por sectores de sus sistemas, teniendo en cuenta la necesaria acción de los propios países y la posible asistencia técnica de las organizaciones internacionales competentes.

La lista de personas, organizaciones internacionales y entidades privadas que participaron en el Seminario aparece como Anexo A de este informe.

Temario

- Tema I: Análisis de las características demográficas que tienen mayor incidencia en los sistemas de seguridad social de América Latina. Problemas derivados de la estructura y dinámica de la población.
- Tema II: Examen de los posibles efectos que los sistemas de seguridad social pueden tener sobre las variables demográficas.
- Tema III: Participación de las instituciones de seguridad social en la formulación y ejecución de una política de población.

Sesiones

En la sesión inaugural, celebrada en la mañana del 24 de marzo, disertaron el doctor Gonzalo Arroba, Director del CIESS; el doctor Ignacio Morones Prieto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente del CISS y del CIESS; y el señor Beryl Frank, Subdirector Auxiliar del Departamento de Asuntos Sociales de la Secretaría General de la OEA y Jefe del Programa de Seguridad Social del mismo Departamento.

Se efectuaron ocho sesiones de trabajo. En la primera se eligió al señor Eduardo Miranda Salas como Director de Debates, al señor Jack Bermeo como Director de Debates Alterno y al señor Hernando Pérez Montás como Relator. Durante el Seminario se presentaron los siguientes documentos: **Evaluación de la situación financiera de un Sistema de seguridad social mediante la utilización de análisis demográfico**, por César A. Peláez; **Demografía y seguridad social**, por Robert J. Myers; y **Análisis de los cambios demográficos en el sistema de seguridad social**, por Carmen Arretx G. y Eduardo Miranda S. Para facilitar los debates se adoptó el Proyecto de Guía de Discusión que se acompaña como Anexo B.

En la sesión de clausura, en la cual se adoptó el Informe final, hicieron uso de la palabra el doctor Arroba y el señor Frank, y en nombre de los participantes la señorita Mercedes Ezquerria.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Resumen

Situación y tendencias demográficas en América Latina

1. La población de América Latina, estimada en unos 85 millones en 1920, alcanzará a mediados de 1969 a unos 267 millones. Este crecimiento se fue acelerando como consecuencia del mantenimiento de altos niveles de fecundidad y del descenso continuado de la mortalidad, sin tener la migración internacional un efecto significativo en el aumento demográfico de la gran mayoría de los países. Se prevé que las elevadas tasas de crecimiento se mantendrán por un tiempo.

2. Como consecuencia de la evolución de las variables demográficas mencionadas, la estructura por edad de la población en la gran mayoría de los países presenta una elevada proporción de jóvenes (aproximadamente la mitad de la población total tiene menos de 20 años) y una baja proporción de personas de edad avanzada (5 por ciento de la población total tiene más de 65 años).

3. La elevada proporción de jóvenes implica altos índices de dependencia económica: por cada persona en edad de trabajar existe otra en edad pre o posactiva.

4. La estructura demográfica y las características económicas, sociales y culturales determinan que en los países de América Latina la participación masculina en la actividad económica sea sensiblemente superior a la femenina, frente a lo que se observa en los países desarrollados, y que comience a edad muy temprana y se extienda en algunos países, más allá de las edades normales de retiro, y que la participación femenina, alcance niveles inferiores a los de los países desarrollados. Asimismo determinan la existencia de altos niveles de desempleo y subempleo y una alta concentración en el sector primario y de menor grado en el terciario.

5. Paralelamente al crecimiento demográfico se ha observado un proceso de redistribución geográfica de la población, cuyo aspecto más importante es la concentración de la población en las zonas urbanas, especialmente en las más populosas. A pesar de que el rápido crecimiento demográfico de las zonas urbanas se ha debido, en gran

parte, a la migración desde las zonas rurales, la población rural todavía crece rápidamente.

6. No se está repitiendo en América Latina la experiencia de los países actualmente desarrollados, en los cuales el proceso de urbanización ocurrió paralelamente al de industrialización. Debido a que la urbanización tiene un ritmo más acelerado que la industrialización, la capacidad de absorción de la población migrante se ha limitado y gran parte de ella ha ido a engrosar la vasta masa económicamente marginada de los centros urbanos.

7. Todo parece indicar que el proceso de urbanización continuará en el futuro con intensidad variable según los países. No obstante, aun cuando la proporción de población rural decrecerá, su magnitud en términos absolutos continuará aumentando con bastante rapidez.

Situación de la seguridad social en América Latina y sus perspectivas en función de los factores demográficos

8. Las primeras muestras de la previsión social en América Latina se dieron en las leyes de jubilaciones nacidas en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México y Uruguay, en los primeros decenios del siglo actual, las que después de cubrir a los funcionarios se extendieron a algunas ramas de trabajadores privados.

9. Las leyes de accidentes del trabajo, otro aspecto de la previsión social, empezaron a aparecer en América Latina, en los primeros años del siglo presente y posteriormente, en muchos casos se incorporaron al régimen general del seguro social, no faltando actualmente en ningún país.

10. El seguro social de por sí comenzó a manifestarse en América Latina poco después de la primera guerra mundial, a base de una cierta unificación legal e institucional, de una generalización de contingencias cubiertas y de un aumento de personas amparadas. El proceso iniciado en 1924 se extendió a todo el Continente hasta llegar a la situación actual en que todos los países cuentan con regímenes de seguridad social en distintas etapas de desarrollo.

11. En general, las leyes latinoamericanas de seguro social no contemplan la totalidad de contingencias y personas a cubrir. Si bien algunos países han acordado un régimen general de seguro social, han

ido cubriendo las contingencias, las personas a amparar y la extensión geográfica en forma paulatina. Sólo un número reducido de países ha logrado la cobertura de todas las contingencias —la mayoría está en proceso de extensión— o han introducido las asignaciones familiares.

12. En lo relativo a personas amparadas, predomina la cobertura del trabajador asalariado en la industria, el comercio y los servicios, estando por lo general muy limitada la protección al trabajador agrícola.

13. En cuanto a la extensión geográfica, el seguro social se impuso en principio en las capitales y en las ciudades más importantes del país, habiéndose extendido gradualmente a otras poblaciones menores. Sin embargo, con pocas excepciones, aún en las zonas urbanas subsisten grandes grupos no amparados.

14. Las presiones e intereses de determinados sectores han sido causa de que en algunos países latinoamericanos existan varios regímenes de seguro social según profesiones y contingencias —en algunos casos una gran proliferación de sistemas— con la consecuente existencia de más de 100 instituciones independientes de seguro social. Sin embargo, actualmente hay en América Latina un deseo manifiesto y marcadas tendencias en favor de la unificación de sistemas.

Influencia de los factores demográficos sobre los programas sociales en general y los sistemas de seguro social en particular

15. Se puso énfasis en algunos aspectos compatibles con el tema, tales como las tendencias del proceso de urbanización en Latinoamérica. Hubo consenso en la apreciación de que este proceso tiene raíces, por un lado, en las diferentes tasas de crecimiento vegetativo de las zonas urbanas y de las rurales, y por otro, en las diferentes condiciones de trabajo y de vida en las diversas zonas, factores que determinan en parte la migración incontrolada del campo a la ciudad y la formación de un creciente “subproletariado” urbano, sin que por ello pueda dejar de esperarse en un futuro previsible una disminución substancial de la proporción de población dedicada a actividades primarias.

16. Se observó que para las perspectivas de la extensión de la seguridad social a otros sectores y zonas, esta situación plantea serios y difíciles problemas en la gran mayoría de los países latinoame-

ricanos, particularmente en lo que se refiere a la naturaleza de la protección social organizada —valedera en un régimen nacional de seguridad social— a los niveles de dicha protección y a las posibilidades de financiamiento.

17. Al considerar los sectores no amparados, se recalcaron de manera particular las deficiencias en materia de cuidado de la salud de las poblaciones rurales, características de casi todos los países de la región que influyen decisivamente en el aspecto demográfico a través de la alta incidencia de la mortalidad infantil, el bajo nivel de ingresos y la baja productividad. Esta última está determinada, entre otras causas, por deficiencias de nutrición y sanitarias, factores que por sí solos justificarían conceder prioridad a las zonas rurales en los programas de seguridad social y que, por otra parte, hacen indispensable el empleo de todos los recursos técnicos y materiales y la coordinación de todas las entidades e instituciones que en cada país tienen responsabilidades relacionadas con la prevención o el cuidado de la salud o, en general, con su promoción.

18. Otro aspecto en que se destacó, la influencia demográfica sobre la formulación y el desarrollo de los esquemas de seguridad social es el relativo a las tendencias en la distribución de la población por sexos y edades y por situación económica. Al considerar estos tres aspectos se recalcó que los niveles de protección social organizada que puede ofrecer la seguridad social a la colectividad nacional dependen básicamente de las relaciones demográficas entre la población económicamente activa y la población que depende de ésta, tanto a través de las tasas de dependencia relacionadas a los sectores preactivos como a los grupos que han salido del sector económicamente activo como beneficiarios de prestaciones de la seguridad social. A este respecto, se reiteró la necesidad de distribuir con máxima equidad los beneficios de la seguridad social como condición indispensable para cumplir los postulados de justicia social que la informan, y también para posibilitar la extensión de alguna forma de protección de la seguridad social a los sectores mayoritarios, actualmente no incorporados, dentro de las posibilidades y disponibilidades de la economía nacional en su conjunto. Se enunció también en este respecto, que la gran proporción de jóvenes, característica de los países latinoamericanos, determina crecientes necesidades en materia de educación y formación profesional. El no contar con facultades educativas en cantidad y calidad suficientes, contribuye al desempleo parcial o a formas de desempleo real o disfrazado que inciden negativamente en

los regímenes de seguridad social. Se recalcó la necesidad de una política de empleo consistente con la de desarrollo y de planes para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, lo que contribuiría sustancialmente a un mejor ordenamiento y a soluciones de mayor eficacia en el campo de la seguridad social.

19. Se consideraron en forma extensa las relaciones que pueden existir entre el crecimiento demográfico y el incremento del producto, como resultado del proceso de desarrollo económico general de los países latinoamericanos. Se hizo notar de manera particular que para los fines de los programas sociales —entre ellos el de seguridad social— es determinante, la distribución equitativa entre los diferentes grupos económicos de la población, tanto o más que el crecimiento del producto **per cápita**. La seguridad social puede contribuir substancialmente a este fin siempre que sus programas respondan realmente a los principios fundamentales que le son inherentes: la universalidad, la equidad en la protección y la solidaridad nacional de todos los sectores económicos. Se hizo notar que estos postulados no podrán lograrse mientras permanezcan desamparados los grupos mayoritarios —y por cierto los menos dotados— de la colectividad nacional.

20. Se señaló que debido a la enorme variedad de situaciones laborales y de vida de tales grupos mayoritarios, particularmente de los sectores rurales, es necesario formular soluciones más flexibles y ciertamente más diversificadas en relación con las medidas de seguridad social.

Medios por los cuales los regímenes de seguridad social pueden contribuir a la formulación y ejecución de una política de población y a la utilización de la demografía en la planificación y el desarrollo de la seguridad social.

21. Se dejó claramente establecido que un programa de control de la natalidad o planificación familiar no constituye en sí una política de población, sino que más bien podría ser parte de ella. Se demostró que una política de población no siempre implica reducción en la tasa de crecimiento, sino que también puede tender a fomentar el crecimiento de la población, como ha sido el caso en algunos países con bajas tasas de natalidad aun cuando esta situación es la menos común. Asimismo, se señaló que el concepto de política de población envuelve otros aspectos sociales del desarrollo como son los

problemas del trabajo, de la educación y de la recreación, todos destinados a influir en la cantidad y la calidad de los recursos humanos disponibles. Se destacó que dicha política debe estar integrada por medidas coherentes a fin de que las acciones que se tomen en diferentes sectores de la planificación no tengan efectos contradictorios con los objetivos que se persiguen.

22. En el curso de las discusiones se señaló también que una política de población y aun las acciones mismas de planificación familiar, tienen en muchos casos mayor alcance que el limitado al de las poblaciones que cubren los seguros sociales; sin embargo, se convino en que generalmente la población asegurada constituye un sector que requiere, tanto como otros sectores menos favorecidos, de los servicios de planificación familiar que pueden ofrecer los regímenes de seguridad social a sus beneficiarios. De hecho, así está sucediendo, varias instituciones están llevando al cabo programas de planificación familiar motivados, en algunos casos, por el propósito de proteger la salud; tal es el caso de la reducción de la incidencia de los abortos y de las tasas de morbilidad y mortalidad, particularmente de las de mortalidad materna.

23. Entre los servicios que prestan los regímenes de seguridad social, de especial relación con los problemas demográficos, se señalaron los de salud, las asignaciones familiares, y, en algunos casos, los programas de vivienda. La mayoría de los sistemas que conceden asignaciones familiares otorgan valores unitarios iguales, de manera que la cantidad en dinero que recibe el beneficiario crece con el número de dependientes. Se reconoció que si bien en algunos países las asignaciones familiares han sido introducidas con el propósito expreso de influir sobre la estructura de la población, no hay estudios que revelen claramente la relación directa que existe entre dichas asignaciones y el nivel de fecundidad. Se insistió en que deben hacerse estudios en este campo, agregándose que, de comprobarse dicha relación, las asignaciones familiares podrían formar parte de una política de población, adecuándolas a las necesidades de cada país por otros medios que el de la proporción estricta utilizada hasta el presente.

24. Se destacó la necesidad evidente de incluir los aspectos demográficos en los estudios de planificación de la seguridad social, aun cuando se reconoció que siempre se han considerado en los estudios actuariales, expresándose que la importancia que la política de población viene adquiriendo, hace necesario que la demografía se tome

expresamente en cuenta en la planificación y la formulación de la política de seguridad social y que los demógrafos tengan participación directa en los planes de extensión y perfeccionamiento de los sistemas de seguridad social.

Conclusiones

1. Ante la magnitud y perspectivas del elevado incremento demográfico de los países latinoamericanos, los sistemas de seguridad social deben prestar especial atención a sus consecuencias, tanto para la capacidad financiera y de expansión y mejoramiento de servicios de los sistemas como para el proceso general de desarrollo económico y social en cuyo contexto se desenvuelve la seguridad social. En particular, los sistemas de seguridad social deberán pugnar, colaborando en la medida de sus funciones y responsabilidades, porque los gobiernos latinoamericanos adopten planes y programas de desarrollo que faciliten los cambios necesarios de estructura productiva y social, eleven la productividad, aseguren una distribución más equitativa del ingreso, determinen altos niveles de empleo y permitan marchar hacia metas sociales y culturales cada vez más elevadas. Además, los sistemas de seguridad social deben colaborar en la elaboración y ejecución de políticas de población que contribuyan eficazmente a esos fines.

2. La situación y las tendencias demográficas de los países latinoamericanos permiten prever que mientras se mantengan inalterables las disposiciones de los regímenes vigentes de seguros sociales, en lo que se refiere a su campo de aplicación, aumentará el volumen de la población de los sectores no protegidos por la seguridad social, entre los cuales ocupan un lugar significativo las poblaciones rurales. Frente a estas perspectivas, se ha estimado que es cada vez más apremiante la necesidad de lograr una mayor adecuación de las bases, normas y procedimientos de la seguridad social, para extender alguna forma de protección social organizada a los grupos actualmente no amparados y, de manera particular, a los sectores rurales.

3. Teniendo presente que el comportamiento de los factores demográficos puede verse afectado en forma sensible por la naturaleza, el campo de aplicación y el alcance de las prestaciones de los regímenes de seguridad social, es indispensable que dichos regímenes consideren las repercusiones que pueden tener en una política coherente de población y en el uso más racional de los recursos humanos. Esto

se refiere particularmente a aquellas ramas de la seguridad social de efecto más directo en el desarrollo demográfico, tales como las prestaciones de salud y, en general, las destinadas a la familia del trabajador asegurado. En este mismo aspecto, es preciso considerar también el efecto que tiene el decrecimiento de las tasas de mortalidad de la población sobre las edades de retiro del trabajo activo, que podría hacer inconveniente, y aun económica y socialmente contraproducente, el mantenimiento de edades tempranas de retiro y que, por iguales razones, conduciría también a revisar las diferencias entre las edades de retiro de hombres y mujeres.

4. Teniendo en consideración que la política de seguridad social debe estar estrechamente vinculada con la política de población y con la planificación de los recursos humanos, dentro de las metas y objetivos del desarrollo económico y social, parece indispensable la intervención de la ciencia y de las técnicas demográficas en la planificación sectorial de la seguridad social, de manera de garantizar que se tomen en debida consideración los factores demográficos, a la par que los sociales y económicos en los que aquéllos influyen decisivamente, para las tareas de organizar y estructurar las medidas de seguridad social en beneficio de todos los sectores de la comunidad nacional.

LISTA DE PARTICIPANTES

Invitados a Título Personal

Jack Bermeo
Presidente, Comisión Económico-Financiera
Instituto Nacional de Previsión
Quito, Ecuador

Manoel Augusto Costa
Coordinador, Setor de Demografia (IPEA)
Coordenacao Economica
Río de Janeiro, Brasil

Taufik Esmahan Granados
Jefe, Departamento Planificación y Supervisión
Instituto Salvadoreño de Seguridad Social
San Salvador, El Salvador

Mercedes Ezsquerra
Directora
Servicio de Seguro Social
Santiago, Chile

Luciano Huerta Hernández
Asesor Técnico, Departamento de Estadística
Instituto Mexicano del Seguro Social
México, D. F.

Eduardo Miranda Salas
Jefe, Departamento Actuarial
Superintendencia de Seguridad Social
Santiago, Chile

América L. de Osorio
Jefe de Estadística
Caja de Seguro Social
Panamá, Panamá

Horacio Parra
Asesor Técnico, Dirección General
Instituto Colombiano de Seguros Sociales
Bogotá, Colombia

Hernando Pérez Montás
Actuario, Instituto Dominicano de Seguros Sociales
Santo Domingo (República Dominicana)

César San Román
Jefe, Departamento Actuarial y Estadístico
Seguro Social del Empleado
Lima, Perú

Pablo Salcedo
Jefe, División de Servicios Médicos
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Caracas, Venezuela

Fernando Tamayo
Presidente, Asociación Pro-Bienestar de la Familia
Bogotá, Colombia

Alvaro Vindas
Jefe, Departamento Actuarial
Caja Costarricense de Seguro Social
San José, Costa Rica

ORGANIZACIONES AUSPICIADORAS

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Beryl Frank
Subdirector Auxiliar para Operaciones Técnicas
Departamento de Asuntos Sociales

Leonel Alvarez
Especialista Principal, Programa de Población
Departamento de Asuntos Sociales

Aurelio Giroud
Coordinador de Proyectos
Departamento de Asuntos Sociales

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)

Gonzalo Arroba
Director

Eduardo Alonso E.
Secretario General

Ivonne Francois
Ayudante de la Dirección

ORGANIZACIONES COLABORADORAS

Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS)

Gastón Novelo
Secretario General

Luis García Cárdenas
Jefe de los Servicios Técnicos

The Population Council

Charles A. Lininger
Assistant Director for Latin America
Demographic Division

Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)

Robert J. Myers
Chief Actuary, Social Security Administration
U. S. Department of Health, Education and Welfare

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INVITADAS

Naciones Unidas y organismos relacionados con la misma

Rodrigo Bolaños
Jefe, Sección Estadística
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Sub-Sede, México, D. F.

Antoine Zelenka
Consultor para las Américas
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Oficina Regional
Lima, Perú

Carmen Arretx
Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)
Santiago, Chile

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Raúl Cantuarias
Jefe Adjunto, Zona II
México, D. F., México

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

José Rivera
Jefe, Sección de Evaluación Social
Washington, D. C.

Guillermo Atria
Representante en México

ASESORES

César Peláez
Demógrafo
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Santiago, Chile

Víctor Urquidi
Presidente
El Colegio de México
México, D. F.

OBSERVADORES DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Carlos Delgado Pereira
Secretario General
Instituto Colombiano de Seguros Sociales
Bogotá, Colombia

Maximiliano Hernández Perales
Jefe, Departamento de Planes y Programas
Jefatura de Planeación y Supervisión Médica
Instituto Mexicano del Seguro Social
México, D. F.

Said Raydan
Secretario Técnico
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Caracas, Venezuela

SECRETARIADO TECNICO

Jefe
Juan Bernaldo de Quirós
Jefe, Departamento de Información y Documentación
Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social
México, D. F., México

Ayudantes

Enrique Schlebach

Actuario adscrito al Centro Interamericano
de Estudios de Seguridad Social
México, D. F., México

Rodrigo Arroba N.

Pasante de Actuario, adscrito al Centro Interamericano
de Estudios de Seguridad Social
México, D. F., México

PROYECTO DE GUIA DE LAS DISCUSIONES

- A. Conceptos sobre las características actuales y la dinámica demográfica de los países latinoamericanos, con especial referencia a los aspectos que tienen relación más directa con la situación presente y las tendencias en el campo de la seguridad social.**
1. Distribución geográfica
 2. Distribución por sexos y edades
 3. Distribución de la población económicamente activa, preactiva y postactiva. Influencia de factores tecnológicos y de las políticas de empleo.
 4. Distribución según actividades económicas
 5. Condiciones sociales y económicas en general y en función de las distribuciones anteriores.
 6. Factores determinantes de la evolución demográfica: niveles actuales y tendencias del ritmo de crecimiento de las poblaciones a mediano y largo plazo
 7. Tasas de crecimiento del producto y de la población
 8. Distribución del incremento del producto entre los diferentes sectores de la población
 9. Desarrollo demográfico y su relación con el desarrollo económico y social

B. Cuadro de la situación de la seguridad social en América Latina y perspectivas en función de los factores demográficos

1. Situación actual de los seguros sociales en relación con:
 - a. Las poblaciones protegidas
 - b. Las contingencias amparadas
 - c. Las zonas cubiertas
2. Perspectivas de la extensión de la protección de la seguridad social a los sectores no amparados:
 - a. Volumen y estructura de las poblaciones no amparadas y susceptibles de protección
 - b. Necesidades sociales de los sectores no amparados, en las cuales influye de manera particular el crecimiento demográfico:
 - i. Aspectos de salud
 - ii. Aspectos de mejoramiento económico.
3. El financiamiento de la seguridad social en relación a las variables demográficas:
 - a. Mortalidad
 - b. Fecundidad
 - c. Migración
 - d. Otras variables (tasas de crecimiento de la fuerza de trabajo, relación demográfica, etc.)
 - e. Influencia de tales factores en los métodos de financiamiento y en la relación con el desarrollo económico nacional

C. Medios por los cuales los regímenes de seguridad social pueden contribuir a la formulación y ejecución de una política de población y para la utilización de la demografía en la planeación y desarrollo de la seguridad social

1. Estructuración de los esquemas de prestaciones de la segu-

ridad social y su ejecución con miras a los requerimientos de la política de población

2. La protección de la seguridad social como uno de los elementos reguladores del crecimiento demográfico
3. Participación de demógrafos en la planificación sectorial de la seguridad social